



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, de 3 plazas de Trabajador Social, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2010, mediante oposición libre.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 60, de fecha 28 de marzo de 2011, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Trabajador Social, mediante oposición libre.

Observado error en las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación, conforme al siguiente tenor:

1) Página 22102, **donde dice:**

Base Segunda.– Requisitos de los aspirantes.

c) Estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación de Diplomado Universitario...»

Debe decir:

Base Segunda.– Requisitos de los aspirantes.

c) Estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación de Diplomado/a Universitario/a en Trabajo Social y/o Asistente Social.»

Ponferrada, 5 de abril de 2011.

El Alcalde,
Fdo.: CARLOS LÓPEZ RIESCO